



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-08-82813 y su acumulado 05-09-84031; 05-08-82732; 05-08-82477; 05-08-82678; 05-09-83906; 05-08-82745 y su acumulado 05-08-82744; en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Civil, solicitando se tome conocimiento de los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2008-2009, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Civil al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades 2008 y Planes de tareas 2009, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO ROMANO UNIFICADO-

DERECHO ROMANO I y II

Dra. María Cristina FILIPPI (2008-2009)

Ab. María Elena BAZÁN (2008-2009)

Ab. Graciela Liliana FERNÁNDEZ (2008-2009)

DERECHO PRIVADO VI

Dra. Olga ORLANDI (2008- 2009)

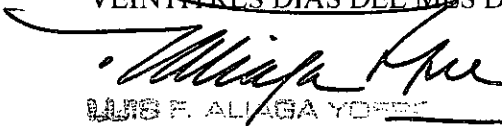
Ab. Elena GARCÍA CIMA de ESTEVE (2008- 2009)

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

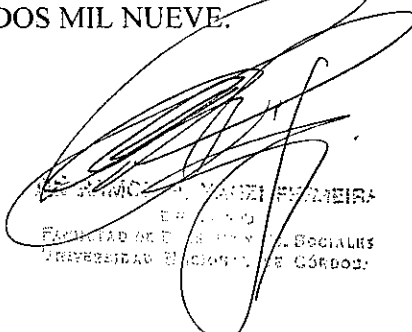
Dra. Adriana DREYZIN de KLOR(2008- 2009)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Civil a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YODANIS
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 232/09.-




MARÍA ELENA BAZÁN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA